



Ministerio de Educación

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Rectorado

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Resolución Digital R/10 N° 588 / 2023

VISTO:

La Ordenanza "C.S." N° 180;

La necesidad de designar a la Junta Electoral Central de la Universidad que actuará en las elecciones de los claustros Alumnos, Nodocentes y Graduados a desarrollarse en el mes de septiembre del corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza "C.S." N° 180 -Régimen Electoral- establece en su Artículo 6.1. que la precitada Junta será designada por el Consejo Superior o por el/la Rector/a.

Que dicho órgano de gobierno ha encomendado a la Sra. Rectora la designación de los miembros de la Junta Electoral Central.

POR ELLO;

EL VICERRECTOR EN EJERCICIO DE RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA
SAN JUAN BOSCO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar como miembros de la JUNTA ELECTORAL CENTRAL de la Universidad a las siguientes personas, quienes han expresado su conformidad:

ALUMNOS: Titular: Andrea Alejandra MARTINEZ – DNI N° 41.597.561
Suplente: Mabel ARIAS – DNI N° 32.604.936

DOCENTES: Titular: Elizabeth Alejandra BARRIENTOS – DNI N° 20.843.949
Suplente: Raimundo Antonio POBLET – DNI N° 21.904.727

NO DOCENTES: Titular: Miriam Irene STAMATI – DNI N° 18.593.637
Suplente: Dante Gabriel MATTIACCI – DNI N° 36.719.219



Ministerio de Educación

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Rectorado

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

ASESOR LEGAL: Ab. Miguel DIAZ VELEZ – DNI N° 20.070.159

ARTÍCULO 2°.- La designación del Artículo precedente no implica remuneración de ningún tipo.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, cúrsense las comunicaciones que correspondan, y cumplido, archívese.

Firmado digitalmente por:

AUTORIDADES:

CRA. VANESA RAQUEL CLAR - SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Esp. WALTER ORLANDO CARRIZO - VICERRECTOR EN EJERCICIO

Dirección General de Despacho - SUDOCU-UNPSJB:

TÉC.UNIV. BRIGIDA DEL CARMEN CARIMAN - DIRECTORA A/C D° GENERAL DE DESPACHO